

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID SABADO 24 DE DICIEMBRE DE 1881

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
En Madrid por la mañana 6 por la noche
1'50 PESETA A1 MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministracion y en las oficinas de la SOCIE-
DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

OFICINAS: MAYOR 120

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS
vinicultores deben emplear la
CLARIFICACION
preparada en el laboratorio de Calderon,
Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse
los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO
DE LOS
CHOCOLATES MEDICINALES
preparados en el laboratorio de
CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.
Contra la anemia, el de HIERRO. Contra
las lombrices, el de SANGRE. Contra los
constipados, el de BALSAMO. Contra las ma-
ladas digestiones, el de PEPINA. Contra la
sifilis constitucional, las afecciones escro-
fulosas y la clorosis, el de YODURO FERROSO.
Se recomienda especialmente para los
niños el de HIGADO DE BACALAO. La mejor
purga es el chocolate purgante.
POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

LA PAJARITA.
Alta novedad en caprichos y cajas,
dulces para regalos de Pascuas y
fin de año.
6, PUERTA DEL SOL, 6.
D. R. CARLOS PAURE, DENTISTA.—
Fuencarral, 27, pral.

GRANDES SURTIDOS DE VINOS GE-
nerosos y de licores de todas clases y
precios. Sociedad Vinicola en España.
6, PRECIADOS, 6.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 24 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-
siciones siguientes:
GOBERNACION.—Reales decretos
concediendo al pueblo de Cesures (Pon-
tevedra) el título de villa, y al ayunta-
miento de Caldas de Reis, de la misma
provincia, el tratamiento de *municipio*.
ULTRAMAR.—Real decreto dispo-
niendo que se adquirieran varios instru-
mentos topográficos y el material neces-
ario para los trabajos encomendados a
la inspeccion general de montes de
las islas Filipinas.

Esta madrugada recibimos los si-
guientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100,
84-00; ídem 5 por 100, 113-50.—Fondos
españoles: 3 por 100 exterior, 30-38;
ídem interior, 00-00; deuda amortizable,
exterior, 47-00; ídem interior, 00-00;
obligaciones de Cuba, 512-50.—Consoli-
dadas inglesas, 99-5/16.
Ultima hora: 3 por 100 exterior,
30-1/2; ídem interior, 29-13/16; deuda
amortizable exterior, 00-00; obligacio-
nes de Cuba, 510.

Londres, 23.
Bolsa: 3 por 100 exterior español, 4
30-5/8.

Paris, 23.
Los periódicos de San Petersburgo
llegados hoy desmienten los supuestos
rumores de desconfianza de Rusia res-
pecto a Alemania.

Con motivo de la presencia de una
misión turca en Berlin, dicen que la
amistad de Alemania y Rusia esta por
encima de los rumores propagados sobre
desavenencias graves entre los gabi-
netes de Berlin y Viena.
También desmienten los referentes a
las relaciones entre Austria y Rusia
asegurando que existen buenas relacio-
nes con todas las potencias.—Pavía.

La eficion que en esta época del año se
despierta en todos los espectáculos
teatrales, hace aguzar el ingenio a las
empresas, y cada cual pone en escena,
ó ha puesto ya, su obra de Pasena.

Anoche tuvo el turno de la Comedia,
donde se estrenó el panorama en dos ac-
tos y trece cuadros titulado «Necesidad de

Ninguna pretension literaria, argumen-
to sencillo, más bien pretexto para la
exhibicion de tipos y decoraciones, la
obra, en su mayor parte, entró en
bico reir, logrando así cumplir el pro-
posito de los autores. Las decoraciones
son bonitas y de efecto, y fueron aplau-
didas; los actores también recibieron
aplausos, distinguiéndose las señoras
Tubau, Fenoglio, Gorziz, Zapatero y
Lamadrid, y los señores Mario, Zamora,
Romera, Aguirre y Pallesteros. La
languidez de alguna escena, y la torpe-
za de la maquinaria, provocaron algu-
nas protestas; pero como estos de-
fectos son fáciles de corregir en las no-
ches sucesivas, será mayor el éxito, y
por lo tanto buenos los resultados para
la empresa, que bien lo merece, por no
haber reparado en gastos para presen-
tar la obra de una manera digna del
elegante teatro de la Comedia.

La comision italiana, que se halla en
Paris, ha empezado a tra ar con la co-
mision española los preliminares de un
tratado de comercio entre los gobiernos
de uno y otro país.

Tan pronto como se termine el trata-
do de comercio con Francia, se discuti-
rá y aprobará el restablecimiento de la
base 5.ª arancelaria.

Los Sres. Balaguer y Torres serán los
encargados de combatir en el Congreso
el proyecto de restablecimiento de la
reforma arancelaria del Sr. Figuerola.

Un español llamado Alonso Acebo,
fue víctima en Fez de un atropello por
parte de un merca ler israelita.

Tan luego como llegó la noticia a co-
nocimiento del representante de S.M. en
Marruecos, dirigió inmediatamente una
nota enérgica al encargado de Negocios
extranjeros del sultan, Sidi Mohamed
Vargas, exigiendo el castigo del agresor,
una indemnizacion pecuniaria para el
español maltratado, y una satisfaccion
del bajá de Fez, que habia interve-
nido en este asunto.

Los telegramas recibidos de varias
provincias dan noticias satisfactorias
de la mucha gente jornalera ocupada
en las obras públicas, hasta el punto de
que en algunas regiones escasean los
braceros.

Parece resuelta la cuestion de las
anuncias vacaciones parlamentarias.
Las habrá más adelante. Por ahora se
discutirá el proyecto de ley de reempla-
zo del ejército y otros que están ul-
timos por las comisiones ó a punto de
terminar. El del juicio oral y público
se discutirá más adelante.

Por hoy lo probable es que continen
las sesiones todos los dias no feriados
hasta despues de Reyes, y que enton-
ces se suspendan hasta los últimos dias de
febrero.

El general Salamanca, como habia-
mos anunciado, no firma el dictamen
sobre la ley de reemplazo.

Algunos hombres políticos importan-
tes del partido constitucional, oyen con
gusto que se indique a D. Candido Mar-
tinez para la direccion de Administra-
cion de Filipinas.

Suena también el nombre del Sr. Go-
rostegui.

Nuestro particular amigo el Sr. Fer-
reres nos manifiesta que no ha resuel-
to todavía por cual distrito optará de
los dos que le han favorecido con sus
sufragios; que en el caso de decidirse
por Granollers no habrá lugar a segun-
das elecciones en Santiago de Cuba por
ser circunscripcion; y que aun en el ca-
so de haberse no votarian sus amigos
políticos al Sr. Lopez de Castilla, como
supone un periódico.

Anoche dió la anunciada conferencia
en el casino democrático popular el co-
nocido propagandista Sr. Martin Rey.
El tema fué el siguiente: «Necesidad de

que todas las clases tomen parte activa
en la vida pública.»

El orador examinó históricamente el
movimiento político de los Estados, cen-
suró a los hom res públicos que ofrecen
mucho en la oposicion y no realizan sus
ofertas en el poder, engañando al país
y desmereciendo a los partidos.
El público, que era numeroso, recibió
con aplauso las declaraciones del señor
Martin Rey.

En el primer ejercicio de los exáme-
nes de candidatos para aspirantes a
oficiales en el cuerpo de Telegrafos,
han sido aprobados 183 de los 527 que
se han presentado.

Al magistrado del tribunal Supremo,
Sr. Ferrer, en se le dieron anoche los
últimos sacramentos.

En la sesion de anoche de la seccion
de ciencias morales y políticas del Ate-
neo de Madrid, pronunció un brillante
discurso el Sr. Serrano Patigati, en de-
fensa de la monarquía-democrática con-
testando al padre Sanchez.

Mantuvo el aplauso el orador la co-
mpatibilidad perfecta de la democracia y
la monarquía y arrancó justos y entu-
siasmas aplausos.

El Sr. Gobantes, que habló en el mis-
mo sentido, lo hizo con mucha discre-
cion.

Brillantisimo fué el concierto verifi-
cado anoche en el teatro Real por in-
iciativa de la reina, y á fin de socorrer
a las familias que lloran la perdida de
algunos de sus individuos en el horro-
roso incendio del teatro de Viena. El
público acudió al llamamiento, y el re-
gocio coloso se vio favorecido de con-
currencia numerosa y acogida, que
ocupó casi todas las localidades, que
ocupó casi todas las localidades.

Los números musicales elegidos para
el concierto fueron notabilísimos, prin-
cipalmente el de la señora Bernan, que
tuvo un recuerdo para Handel, uno
de los más grandes maestros del si-
glo XVIII. Todos los art stas rivaliza-
ron en las mejores piezas de sus reperto-
rios, y fueron muy aplaudidos.

La orquesta, dirijida por el Sr. Gou-
la, interpretó a la perfeccion la *Fantasia
sobre motivos españoles*, de Goyaert,
y las óverturas de *La Part du Diable*,
de Auber, y de *La Vita per il Czar*,
de Glinka. Esta última no se habia oido
hasta anoche en Madrid con todos los
matices y todas las bellezas de su ori-
ginal instrumentacion.

El Sr. Goula obtuvo tambien grandes
efectos de las masas corales, siendo
repitida, á instancia del público, la
Pregiera de La Muta di Piacenza.

Telegramas recibidos en el minis-
terio de la Gobernacion:

Ciudad-Real, 23, (9 n.)

El gobernador:
Segun parte del comandante del puesto
de la guardia civil del Viso del
Marqués, el dia 21 á las ocho de su ma-
ñana, fué pasto de las llamas la casa de
D. Juan Marino y Nozera sin que se
salvasen los enseres y granos que en la
misma habia á causa de las alarmantes
proporcionas que tomó. Las autoridades
guardia civil y vecinal rario con-
tribuyeron a la estincion del incendio, no
sin gran trabajo, y sin lamentar des-
gracias personales.

De Almadén me participan que á las
seis y media de la noche del 21 fué
auxiliado el vecino de dicho pueblo don
Pedro Casabante, que se encontraba
examinado en un zanjí muy profunda
de agua á causa de la lluvia torren-
cial que cayó, siendo encendido en
hombres por la pared; de servicio en el
tercerio de Chillón hasta su morada,
debiendo á la ciudad pareja su sal-
vacion.

Valencia, 22, (6-10 n.)

Arregladas las diferencias entre pa-
naderos y operarios, ha quedado esta
tarde terminada la huelga.

Anoche salió precipitadamente para
Alcaudete (Toledo) el director general
de establecimientos penales D. Angel
Mansi, amargado por la noticia de que
su señor padre, víctima de un ataque
cerebral, se hallaba sin esperanzas de
vida. Los telegramas de esta madrugada
acusan tal gravedad en el enfermo,
que es posible que nuestro querido ami-
go no tenga el consuelo de recoger el
último suspiro de su amantísimo pa-
dre.

A los periódicos que todos los dias
anuncian la dimision del Sr. Gonzalez
Fiori, podemos comunicales la si-
guiente noticia del más autorizado
origen.

El actual subsecretario del ministerio
de la Gobernacion no ha dimitido, ni
piensa dimitir el cargo que desempeña,
hasta que motivos políticos le obliguen
a realizar dicho acto.

Mientras tanto el Sr. Gonzalez Fiori
permanecerá en el honroso puesto que
se le ha confiado, le adjudicó el gobierno
a su advenimiento al poder.

Solo en aquel caso el Sr. Gonzalez
Fiori se apresuraria á formular su di-
mision para irse al Parlamento, como
simple diputado, no á otro puesto de
análogo ó inferior categoria, como ha
indicado un periódico democrático de
la mañana.

La Península declara que su minis-
terialismo es de la mejor ley, porque
pide se realicen en el poder todos los
ofrecimientos de la oposicion.

El Constitucional recuerda que hay
aspirantes á destinos públicos, hombre
políticos consecuentes, que llevan siete
años de cesantía.

La Fe está recibiendo grandes mues-
tras de afecto por parte de los tradicio-
nalistas de abolegno.

Bolsin de noche.

A última hora quedó el consolidado
al contado, á 32-50; fin de mes, 32-55.
Próximo, 32-85.
Subvenciones, 00-00.
Amortizable, 51-40.
Operaciones.
Poco negocio.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

En España la presion atmosférica va
en aumento y los vientos van girando
hacia el E., con lo cual el cielo se des-
peja, pero en cambio la temperatura
desciende especialmente durante la noche.
El régimen lluvioso parece cesar
volviendo el tiempo seco. Agitados am-
bos mares.

Temperatura máxima en Madrid, 14°;
mínima, 2°.

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 23 de diciembre.

Las borrascas del Oeste se hallan ya
en el centro de Europa, elevándose rá-
pidamente el barómetro á medida que
el temporal avanza hacia el E. La tem-
peratura en cambio desciende al Oeste
y Norte, marcando en el golfo de Bot-
nia 14° bajo cero. El mar se halla muy
agitado en el canal de la Mancha y en
los golfos de Leon y de Genova.

nombrada y presidida por nuestro ama-
dísimo prelado, el Emmo. y Rmo. se-
ñor cardenal arzobispo de Toledo, en
la sesion celebrada el 23 de febrero de
1879, se sirvió honrar á los que suscri-
ben con el encargo de recaudar las li-
mosnas con que la acendrada y católica
piedad de los fieles contribuyera para la
edificacion del templo parroquial de
Santa Maria de la Almudena, patrona
de esta villa y corte, cuyas obras han
principiado despues de ultimados los
espedientes necesarios al efecto.

La carta pastoral del Emmo. señor
cardenal arzobispo del 8 de diciembre
actual, tan llena de union evangélica,
de conmovedoras reflexiones y de cris-
tiana doctrina, no deja nada que aña-
dir á los firmantes. Basta solamente re-
cordar que la patrona de Madrid no
tiene iglesia propia; que se encuentra
hospedada, desde que fué demolido su
antiguo templo, en el convento de reli-
giosas Bernardas del Sacramento, cuya
iglesia carece de las condiciones más
indispensables para una parroquia, en
donde no puedan celebrarse, por su exi-
gua capacidad, con la solemnidad de
fabrica, las funciones oficiales que cos-
tea el Excmo. ayuntamiento, con es-
pecialidad la del Santísimo Corpus
Christi.

Por otra parte, en esta capital, donde
descuellan tantos edificios primorosamente
acabados, y tantos palacios que la
embellecen, se nota la gran falta de
una suntuosa iglesia como la que pro-
yectamos, que sirva de coronamiento á
la poblacion por su magnitud y riqueza
artística.

No hay palabras suficientemente ade-
cuadas para manifestar cual seria la
gloria de la presente generacion, que
tan grandes empresas acomete, si lo-
grara realizar esta religiosa aspiracion,
anhelada desde el gran emperador Car-
los V, que reclama de justicia la reli-
giosidad y la cultura de esta muy heroi-
ca villa.

A la piedad de V. apelamos y te-
nemos confianza en que, penetrado de las
consideraciones y sentimientos manifes-
tados en la carta pastoral citada, y de
la que le acompañamos un ejemplar,
como de las reflexiones que aqui apun-
tamos, acordará V. con su obolo para
llevar á cabo tan grandiosa obra.

El marqués de Montalbo recibirá di-
chas limosnas en su casa, calle de
Preciados, número 23, principal, y el
cura economo de Santa Maria, ó el te-
niente mayor de la misma parroquia,
en la sacristía, dando los resguardos
correspondientes en la forma que des-
een los donantes; y para mayor como-
didad de estos pasar á domicilio un de-
pendiente debidamente autorizado, con
un libro en donde los fieles puedan con-
signar los donativos con que gusten
contribuir á tan sagrada empresa, y una
vez recogido, volverá por las limosnas
que aquellos señalaren con los recibos
firmados.

Con este motivo se ofrecen de us-
tad atentos S. S. Q. S. M. B., *El Marqués
de Montalbo*.—Mmanuel Calderon San-
chez.

Dos artículos nos consagran el *Siglo
Futuro* y el *Tiempo*, ambos dirigidos á
esponer y consignar que la Iglesia no
transige con el matrimonio civil. El
diario tradicionalista nos supone belio-
sos, el diario conservador, nos abru-
ma con textos latinos, harto aprendidos
en las obras de Cavallario y Galmayo;
el uno afirma que nuestros trabajos son
obra del Sr. Alonso Martinez, el otro
duda de nuestra autorizacion para ha-
cer declaraciones, y algunos otros di-
arios, como la *Discusion*, suponen que
reclama desesperadamente nuestro auxi-
lio el señor ministro de Gracia y Jus-
ticia, y de ahí la defensa, calificada por
el colega de hábil, que hacemos en nues-
tras columnas.

Ni el Sr. Alonso Martinez nos honra
con sus escritos, ni somos defensores
más que de la exactitud de nuestros in-
formes.

Con este motivo se ofrecen de us-
tad atentos S. S. Q. S. M. B., *El Marqués
de Montalbo*.—Mmanuel Calderon San-
chez.

Dos artículos nos consagran el *Siglo
Futuro* y el *Tiempo*, ambos dirigidos á
esponer y consignar que la Iglesia no
transige con el matrimonio civil. El
diario tradicionalista nos supone belio-
sos, el diario conservador, nos abru-
ma con textos latinos, harto aprendidos
en las obras de Cavallario y Galmayo;
el uno afirma que nuestros trabajos son
obra del Sr. Alonso Martinez, el otro
duda de nuestra autorizacion para ha-
cer declaraciones, y algunos otros di-
arios, como la *Discusion*, suponen que
reclama desesperadamente nuestro auxi-
lio el señor ministro de Gracia y Jus-
ticia, y de ahí la defensa, calificada por
el colega de hábil, que hacemos en nues-
tras columnas.

Ni el Sr. Alonso Martinez nos honra
con sus escritos, ni somos defensores
más que de la exactitud de nuestros in-
formes.

Con este motivo se ofrecen de us-
tad atentos S. S. Q. S. M. B., *El Marqués
de Montalbo*.—Mmanuel Calderon San-
chez.

Dos artículos nos consagran el *Siglo
Futuro* y el *Tiempo*, ambos dirigidos á
esponer y consignar que la Iglesia no
transige con el matrimonio civil. El
diario tradicionalista nos supone belio-
sos, el diario conservador, nos abru-
ma con textos latinos, harto aprendidos
en las obras de Cavallario y Galmayo;
el uno afirma que nuestros trabajos son
obra del Sr. Alonso Martinez, el otro
duda de nuestra autorizacion para ha-
cer declaraciones, y algunos otros di-
arios, como la *Discusion*, suponen que
reclama desesperadamente nuestro auxi-
lio el señor ministro de Gracia y Jus-
ticia, y de ahí la defensa, calificada por
el colega de hábil, que hacemos en nues-
tras columnas.

Ni el Sr. Alonso Martinez nos honra
con sus escritos, ni somos defensores
más que de la exactitud de nuestros in-
formes.

de ser presentado a las Cortes, porque son tantas las modificaciones propuestas por las personas y corporaciones consultadas, y es un asunto de tal trascendencia el citado proyecto, que hay necesidad de examinarlo y discutirlo con sumo cuidado e interés en el seno de la comisión, según nuestras noticias.

Dice el Correo que el consejo de Instrucción pública, en su sesión de ayer, concedió la jubilación al catedrático de la Universidad Central Sr. Arnau.

Las jubilaciones solo las pueden otorgar, en nombre del rey, los ministros. El consejo de Instrucción pública lo que hace es informar si, a su juicio, procede ó no concederlas con arreglo a la ley de Instrucción pública de 7 de setiembre de 1857.

Un periódico anuncia las vacantes, seguras ó probables de destinos en la administración pública, a saber: «Un directorio de administración de Filipinas, por dimisión del Sr. Moraza, y la de Telegrafos y Correos del mismo archipiélago, cuya creación está acordada».

Deben proveerse: la presidencia del tribunal de Cuentas de la Habana; tres plazas de consejero de Estado; la asesoría general de Hacienda; las direcciones de la caja de Depósitos y de Aduanas y la presidencia de la junta de pensiones civiles. Puede disponerse de la plaza de director de la Deuda, con satisfacción del Sr. Creagh, porque este señor desea que se le confiera un puesto de ministro en el tribunal de Cuentas.

Respecto a la combinación de directores, subsecretarios, gobernadores, cuerpo diplomático, tribunal de Cuentas y Supremo de Justicia, hay que poner la advertencia cristiana de los calendarios: «Dios sobre todo».

Anuncia el Globo que será director de Correos en 24 de diciembre de 1882 don Candido Martínez.

Dice la Epoca que el Sr. Salmeron es abogado de la reina Isabel.

El Constitucional asegura que a España le hacen falta muchos ferro-carreiles.

Un periódico conservador dirige al Sr. Montero Ríos el siguiente recuerdo: «Por si el Sr. Montero Ríos tuviera verdadero interés en discutir los proyectos de Gracia y Justicia, y la formalidad de prestar juramento contuviera sus ímpetus, le rogáramos que lea los despachos telegráficos recibidos recientemente de la Suiza republicana, donde se dice que el 17 de diciembre se reunió el Consejo federal, y lo primero que hicieron sus individuos fue pronunciar un «sí juro» tan solemne, que los espectadores quedaron edificadíssimos».

La Epoca se opone a la construcción de un palacio municipal y desea que se agregue al ayuntamiento la casa que ocupa el gobierno civil, donde puedan instalarse todas las dependencias de la villa.

La Prensa Moderna publica un artículo pidiendo que ya que no sea posible realizar por ahora la coacción de todas las fracciones democrático-republicanas, como desde luego toda lucha y toda enemistad entre ellas.

El artículo ha sido muy bien acogido en el campo democrático.

El distinguido escritor y catedrático D. Mariano Carreras y González ha presentado la dimisión del cargo de presidente del círculo Nacional de la Juventud, por tener que ausentarse durante algún tiempo de esta corte para restablecer su quebrantada salud.

En breve se publicarán los escalafones de la carrera judicial y fiscal.

En el mes de enero se harán públicos los escalafones de los catedráticos de institutos y universidades.

Ha sido informado en pleno en el consejo de Estado el expediente sobre rúta al servicio y abono de haberes que dejaron de percibir los militares que tomaron parte en la insurrección antoniana y carlista, acogidos a indulto.

de los socios de número sea de diez pesetas, y la de los transeúntes de quince.

La baronesa Erlanger, cuyo título está tan íntimamente relacionado con la situación financiera del municipio de Madrid, ha escapado a la muerte dos veces en menos de un año, de un modo bastante original.

La noche del incendio del Ring Theater de Viena, había dispuesto la baronesa asistir a la función que en aquel teatro se daba; pero su cochero retardó un cuarto de hora, y al llegar aquella al teatro, éste era una inmensa hoguera.

Cuando el incendio del teatro de Niza, otra distracción de su cochero evitó también a la baronesa Erlanger el ser una de las víctimas.

La diputación provincial acordó dar una gratificación a los empleados de la misma.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que en provincias se admitan en los días 29, 30 y 31 del actual, títulos del 2 por 100 interior que presenten los tenedores, solicitando el reembolso al 50 por 100 de su valor nominal, haciéndose la presentación con dobles carpetas.

Que cerrado el plazo de los tres días, se remitan por las administraciones económicas a la dirección de la Deuda los títulos con sus carpetas.

Que desde el 2 de enero se admitan en provincias los títulos del 2 por 100 interior que presenten a conversión los tenedores por los de la nueva deuda del 4 por 100.

Que los títulos se presenten con el cupón de 1.º de julio de 1882 y todos los demás a vencer de semestros posteriores.

Que no se admita título alguno que esté amortizado en sorteos anteriores, ni los que lo fueren el 26 del actual.

Y que se publique en provincias el anuncio correspondiente para conocimiento de todos los interesados.

La circular en que se disponen estas reglas ha salido hoy para todas las provincias de España.

Ayer terminaron las oposiciones a la cátedra de Medicina legal, de la universidad de Sevilla. Han sido propuestos en tema en primero segundo y tercer lugar respectivamente señores D. Celestino Párraga y Acuña, D. Pascual Borbón y Díaz y don Teodoro Díez Sangrador.

Hoy es el aniversario de la célebre batalla de Luchana. Todos los amantes de la libertad deben recordar este día como uno de los más gloriosos en la historia contemporánea.

En los fastos militares hay pocos triunfos tan notables por las circunstancias que le acompañaron. Nuestros soldados tuvieron que pelear, no solo contra el enemigo, parapetado de un modo formidable, sino con la oscuridad de la noche, con la horrible crueldad del tiempo, con la nieve y la ventisca, que impedían su marcha y azotaba su rostro.

Hace 44 años que el ejército constitucional, al mando del general Espartero, obtuvo una señalada victoria para las instituciones parlamentarias y para las reinas Cristina e Isabel II.

Noche de Luchana no se borrará nunca de la memoria de vencedores y vencidos.

Está noche hay estrenos en los teatros Español, Comedia, Lara y Variedades. Desearíamos que los estrenos constituyan para sus autores una verdadera Noche-Buena.

German), Gonzalvo, Manresa, Araujo (D. Joaquín), Agrasot, Estéban, Bernete, Ferriz, Lhardy, Seiguer, Echeña, Ferran, Hispaleto, Casado, Melida, y otros muchos que podríamos citar si la memoria respondiese a nuestro deseo, prueban el magnífico éxito de la empresa acometida por el Sr. Hernandez.

Seguramente todo Madrid aficionado a las bellas artes solicitará paqueta para ver la exposición de acuarelas y dibujos.

El Liberal duda que para el 8 de febrero de 1882 pueda ponerse en vigor el nuevo tratado de comercio entre España y Francia. Por qué? El diario democrático lo dice en las siguientes líneas: «Las Cortes suspenderán sus sesiones a mediados de enero, quedando terminada la legislatura. Será ya imposible que el tratado sea firmado, discutido en las Cortes, votada la autorización para ratificarlo, canceladas las ratificaciones y puesto en vigor para mediados de enero. Llegará el 8 de febrero, y aunque el tratado se halle ya firmado, no puede producir efecto alguno hasta la ratificación».

Se abrirá la nueva legislatura, y por poco que sea, algún tiempo ha de pasar hasta que la autorización de ratificar quede votada en el Congreso y en el Senado.

¿Qué régimen se seguirá entónces con los productos y procedencias de Francia? Espirada la próroga del actual convenio; no habiendo sido puesto en vigor el nuevo tratado, Francia queda de hecho y de derecho entre las naciones no convenidas, y sus productos y procedencias sujetos al arancel general, esto es, a la columna primera de nuestro arancel, ó lo que viene a ser lo mismo a la tarifa diferencial, y los productos y procedencias de España quedarán sujetos en Francia al mismo régimen del arancel general.

Los ministros de Estado y de Hacienda se preocupan de la eventualidad indicada por nuestro colega, porque así lo exigen los intereses nacionales y los de los exportadores e importadores de uno y otro país.

Un periódico se ocupa de la conversión de la deuda consolidada, y ofrece los siguientes datos: «El 3 por 100 consolidado representa un capital de 7800.000.000 de pesetas y devenga intereses al 1¼ por 100 anual por valor de 98.230.000 pesetas.

Las obligaciones de ferro-carreiles representan un capital de 600.000.000 de pesetas y devengarán por intereses, al 2½ por 100, 14.747.000 pesetas.

Es decir, un capital de 8400.000.000 de pesetas en deuda perpetua, y el importe anual de intereses de 122.986.000.

De admitir que en las negociaciones se señale al consolidado una renta de 1.65 (y tomamos este tipo como mínimo de las aspiraciones de los acreedores) y doble a los ferro-carreiles, ascenderán según los datos anteriores los intereses:

1.65 por 100 sobre 7800 millones..... 130.185.000
3.30 por 100 sobre 600 millones..... 19.800.000
En junto..... Ptas. 149.985.000

ó sean unos 37.000.000 más de gasto cada año, si bien habrá que descontar los siete destinados en 1882-83 a la amortización de ferro-carreiles. En resumen, a cada céntimo de aumento en el interés de la deuda perpetua, corresponde un gasto mayor anual de 300.000 pesetas.

El Liberal consigna el siguiente comentario: «Dice el Correo que ayer tarde conferenció el señor duque de la Torre con el señor ministro de Estado.

Lamentamos los motivos que tal vez hayan obligado al señor duque de la Torre a conferenciar ayer con el señor ministro de Estado».

El diputado posibilista Sr. Almarro defendió en el Congreso la institución del jurado.

No ha tenido la importancia que quiere dársele a la discusión, más ó menos viva, sostenida anoche en los pasillos del Congreso por el diputado catalán Sr. Torres y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Alonso Martínez hizo en el Congreso un gran elogio del Sr. Salmeron y Alonso, como ministro de Gracia y Justicia.

La historia de la empresa del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez, que publica anoche el Siglo Futuro, ha causado tristísima impresión entre los católicos, porque nadie podrá suponer que el órgano autorizado de D. Carlos por odio a la misteriosa hiciese afirmaciones que no importan a los lectores, y si solo a los acreedores, si es que existen.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 24. Median activas negociaciones entre el Vaticano y los Estados-Unidos de Colombia para el establecimiento de una embajada en Santa Fé de Bogotá. El gobierno colombiano por su parte trata de establecer una legación en Roma acreditada en la corte Pontificia.

No falta más que el nombramiento de las personas que han de desempeñar estos puestos.

Viena, 24. Según la lista rectificada por las autoridades, el número total de las víctimas en el incendio del teatro Ring asciende a 449.

París, 24. El ministro de Comercio ha recibido energéticas representaciones de los importadores y corredores de algodón contra el tratado de comercio con Bélgica, y pidiendo que no se hagan nuevas concesiones a Inglaterra en vista de la decadencia creciente de la industria algodonera en Francia.

Se ha acordado aplazar a la última semana del próximo mes de enero el sorteo de la lotería Nacional argelina.

Fabra. Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar, blanca, al teniente general inglés D. Carlos Eduardo Parke y Gordon.

Van a saltarse en Bilbao 400 pares de perdicés, con objeto de que procreen y den con el tiempo una abundante caza de que se carece por completo en aquella comarca.

Ya saben nuestros lectores, por noticias telegráficas, que el doctor Weld ha causado en Gibraltar una verdadera agitación entre los católicos, por haberse instalado en la habitación destinada al vicario apostólico.

Se le han hecho varias intimaciones para que saliera de aquel aposento, pero todo ha sido inútil.

El miércoles, poseída la muchedumbre de que eran inútiles cuantas instancias se hacían, se decidió a allanar su paso, y forzando las puertas que daban entrada a la habitación ocupada por el citado reverendo señor, penetró donde se encontraba, y apoderándose de él, lo condujo a la calle, no sin que varios individuos recibieran algún golpe que el reverendo descargaba sobre la turba, llevando en cambio muchos empuellones, en medio de la agitación de todos, por hacerle salir de la casa en que, sin conocimiento de sus verdaderos dueños, se había introducido: una vez en la calle, la policía civil custodió, entre un inmenso gentío que gritaba «¡querá!» al que era causa de tal desorden, hasta una casa de City Mill Lane, donde quedó por algunas horas un piquete de la fuerza militar, hasta que se retiró el pueblo.

Acompañarán a SS. MM. en su viaje a Lisboa el duque de Sexto, la marquesa de Santa Cruz, el conde de Morphi, el conde de Sepúlveda y los generales Behagüe y Terreros.

En breve se publicará un nuevo periódico, la Unión, del que será director el conde de Canga Argüelles y redactores los Sres. Pidal (D. Alejandro), Selgas, Suarez Bravo y Liniers.

Antes de nacer el nuevo diario católico el economista del Siglo Futuro.

El dueño de las fabricas de vidrio plano y lúceo, establecidas en Reinosa, ha dirigido a las Cortes una exposición para que fijen su atención en la industria vidriera que para desarrollarse en España necesita largo y costoso aprendizaje, y una protección prudente por parte del Estado.

La industria del sulfato de sosa en España no puede mandar sus productos a la vecina república a causa de los derechos de aduana con que Francia ha protegido su industria nacional, y tiene que sufrir, en cambio, la concurrencia de Inglaterra, coloso protector de dicha sustancia, que fabricándola en condiciones ventajosísimas para su producción, la trae como lastre, y sin pagar

más derechos que el insignificante de 50 céntimos los 100 kilogramos, inunda nuestros puertos del Norte, que son los más consumidores.

En Aragón continúa el regocijo popular con motivo de la aprobación del proyecto del ferro-carriil por Canfranc. En Huesca preparan un solemne recibimiento al reverendo prelado de la diócesis, que vino a Madrid a tomar parte en la votación del dictamen.

Después de las fiestas de Navidad presentará el ministro de la Gobernación a las Cortes un proyecto de ley organizando el cuerpo de empleados de la administración civil. Comprenderá dicho proyecto a los funcionarios del ministerio de la Gobernación, gobiernos civiles, diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Hemos dicho que ha regresado a Madrid el arquitecto Sr. Casanova, después de reconocer por orden del gobierno las bóvedas de la catedral de Sevilla, proponiéndose volver muy pronto para inaugurar los trabajos de conservación. Ahora añadiremos que del reconocimiento parcial verificado, resulta, según parece, que el estado de las bóvedas no ofrece un peligro inmediato, si bien urge proceder activamente a la reparación del admirable templo metropolitano para evitar mayores desperfectos.

El Imparcial se opone a la construcción de plazas circulares y aconseja, al ayuntamiento que abra una nueva vía desde la red de San Luis a la calle de Alcalá, reemplazando esta por las casas números 13 y 15.

Las fabricas de vidrio que funcionan en España son las siguientes: Dos en Reinosa con tres hornos de fundiciones, y una respectivamente, en Gijón, Avilés, Coruña, Cartagena, La Granja y Espinar. Las ocho fabricas producen al año 860000 metros cuadrados de vidrio. El metro cuadrado, con el espesor de 1 1/2 milímetros, pesa de 5 a 6 kilos; dando, por tanto, los 860000 metros cuadrados un peso de 4370 toneladas.

Para producir esas 4370 toneladas, se necesita haber empleado, además de otras primeras materias, 3261 toneladas de arena, 1416 de sulfato de sosa y 494 de carbonato de cal, ó sean 5171, que pierden en la fusión de 9 a 10 por 100.

Dicen los periódicos ingleses que el Sr. Powell, que quedó solo en la barquilla, debió coger la cuerda de la válvula para descender todo lo más cerca posible de la costa de Inglaterra, con la esperanza de ser recogido por alguna embarcación. Pero no parece probable que la cubierta del globo y su barquilla hayan podido flotar mucho tiempo y soportar el peso del aerónaut durante muchas horas. Las cuerdas, la cubierta, la barquilla y el equipaje pesaban más de 600 libras, y todo el aerostato ha debido ser tragado prontamente por las olas. Van a empezar los dragados en la bahía, partiendo de Brillport.

Anoche se presentó al señor ministro de Fomento una comisión del consejo de la asociación de agricultores de España, compuesta de los Sres. Abella, Orellana, Maisonnave (D. Juan) y Rivas (D. Cipriano), para esponerle las quejas de varios viticultores, de que se ha hecho eco la asociación, por venderse públicamente en esta corte plantas procedentes del extranjero, cuya introducción y venta está prohibida por la ley de defensa contra la filoxera.

No es exacto que al Sr. Martínez (don Candido) le haya sido ofrecida la dirección de administración en Filipinas; podemos asegurarlo.

Caen, pues, por su base todas las cábalas hechas por varios de nuestros colegas, partiendo de la base de que era un hecho el ofrecimiento.

Las decoraciones de la nueva obra estrenada anoche en el teatro Eslava gustaron mucho y valieron muchos aplausos a los pintores escenógrafos señores Bussato y Bonardi.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DE BALDE EN 1882.

Los suscritores a LA CORRESPONDENCIA en Madrid, al

pagar su recibo, y los suscritores de las provincias al enviar el importe de la suscripción, recibirán a domicilio franco de porte, ocho páginas de música mensuales, de mayor valor que la cantidad que abonan.

Los que se suscriban y paguen de una vez, por anticipado, todo el año de 1882, abonarán únicamente:

60 RS. por todo el año en Madrid, 90 RS. en las provincias;

recibiendo así en música los suscritores por un año, DOBLE DE LO QUE PAGAN POR LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Esto, en cuanto al precio fabulosamente barato de LA CORRESPONDENCIA.

En cuanto a su redacción, tómense el trabajo nuestros lectores de pasar los ojos por el siguiente

PROSPECTO PARA 1882.

Treinta y tres años hace que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA disfruta del favor público; y en este ya largo espacio de tiempo, ni ha perdido su carácter primitivo, de bondadosa imparcialidad para con todos los hombres y todos los partidos, ni se ha separado un momento de la autoridad (sin solicitar ni recibir sus favores), ni ha pensado más que en granjearse la estimación de sus lectores por medio de incesantes mejoras y sacrificios.

Recordamos el pasado como una garantía del porvenir.

Después de haber hecho de LA CORRESPONDENCIA el periódico más leído, el mejor impreso y el más barato de España, no propinemos hacerle de más útil, el más variado y el más completo. ¿Cómo? Los hechos y las mejoras que sucesivamente iremos introduciendo en LA CORRESPONDENCIA lo demostrarán.

Pero creemos conveniente y oportuno llamar la atención del público sobre algunas novedades que desde 1882 va a encontrar en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La imparcialidad, de que hemos dado tantas pruebas, se aquilatará en adelante hasta el punto de que autorizamos a los hombres de todas las opiniones, de todas las profesiones y de todas las clases a que nos comuniquen cuantos hechos puedan interesar al país, en la seguridad de que los serán publicados en LA CORRESPONDENCIA, siempre que no provoquen a la desobediencia de las leyes humanas ni ofendan a Dios maltratando al prójimo, con infracción clara de las divinas.

Ahora, como antes, pueden estar seguros nuestros lectores de que hallarán en LA CORRESPONDENCIA todas las noticias políticas de interés que corran en las esferas del gobierno, en los círculos, por las calles y en el seno de los partidos; pero en nuestro propósito entra que la política que hoy lo invade, lo absorbe y lo monopoliza todo, deje algo paño en LA CORRESPONDENCIA a las letras, a las ciencias, a las artes, a la agricultura, a la industria, al comercio y a los grandes intereses morales y materiales del país; consagrando a estos preciosos objetos una sección constante y diaria de nuestro periódico.

Novelas escogidas en las que se procurará que renan al interés y al mérito literario un lenguaje culto y moral; episodios dramáticos de los tribunales de justicia; invenciones artísticas y descubrimientos útiles; críticas musicales y dramáticas; movimiento de nuestros puertos y nuestros mercados. Todo esto y algo más aparecerá diario ó semanalmente en LA CORRESPONDENCIA, en una parte que robaremos a la política.

En resumen: nuestro propósito es, que no se encuentre en nuestro diario una palabra que ofenda a Dios ó al prójimo y que no instruya, deleite ó sea útil a los lectores.

nes de evasión para la fuga de los castellanos de la Cour du Roi.

—En oro. ¿Cuánto calculais que se podría necesitar?

—Ahora, dijo,—sabed por que he vuelto: Durante la noche del 10 de agosto han sido nuevamente asaltadas las Tullerías; los gentiles hombres y los guardias suizos que las defendían, han sido asesinados, y Luis XVI que por la mañana se había refugiado, con la real familia, en la Asamblea legislativa, ha sido destronado, y transferido a la prisión del Temple.

buen caballo que pueda conducirlos a Alençon antes de ser de día, para que puedan salir sin que nadie los conozca.

—¿Dónde deberá esperarlos la carreta, señora?

dicard D. Vicente Rodríguez y por la tarde en los ejercicios se rra el P. José Joaquín Montalvo, concluyendo con la novena, villancicos, reserva, letanía, salve y adoración del Niño Jesús.

El Globo anuncia que el barco de vapor Ocean-Queen ha encontrado en las cercanías del rompe-olas de Weymouth una pieza de madera que se cree sea el casco superior de la barquilla del globo Sándwich. Este fragmento ha sido remitido a Bristport para que el capitán Templar pueda reconocerlo.

Ha fallecido en Madrid D. Mariano Azara, ministro de España que fue en Constantinopla y teniente alcalde de Madrid.

Dice el Globo que se van poniendo en moda en el Congreso ciertas discusiones que hacen poco honor al sistema parlamentario y mucho daño a la administración.

Los partidarios de emociones parlamentarias esperan que la sesión de esta tarde será notable por las censuras del Sr. Aguilera.

En los círculos bursátiles hemos oído estos días hacer grandes elogios de los discursos pronunciados en el Senado por el ex-ministro de Hacienda D. José García Barzanallana, que en nombre del partido conservador en la alta Cámara se ha ocupado con gran habilidad de los proyectos del Sr. Camacho, que ayer fueron aprobados.

Los discursos del Sr. García Barzanallana revelan un profundo estudio en materias económicas y una práctica poco común en los complicados asuntos de Hacienda.

Muchos senadores y personas distinguidas han felicitado con este motivo al ex-ministro de Hacienda Sr. García Barzanallana.

Inmediatamente que sean nombrados los delegados de Hacienda, saldrán para sus respectivas provincias.

Lo mismo sucederá a los administradores de Propiedades e Impuestos y de Contribuciones y Rentas, que por cierto serán nuevos en casi todas las administraciones económicas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro apreciable amigo el conocido autor dramático Sr. Perez Echevarría.

Desamamos su pronto alivio.

En la iglesia de Calatrava se celebrará el día 27 del actual a las cuatro de la tarde una función de caridad, a la que asistirán SS. MM. y AA. RR., en conmemoración al aniversario de la inauguración de las obras del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 9 del actual autorizando al gobierno para la emisión de 1800 millones de pesetas en deuda pública con 4 por 100 de interés amortizable en 40 años, la dirección de Beneficencia y Sanidad ha acordado que las juntas provinciales del ramo procedan desde luego a solicitar la conversión; previniendo que a la vez que se presenten las facturas de los documentos cuya conversión se solicita, se envíe a aquel centro una copia literal de las mismas, con expresión marginal de las fundaciones a que los valores correspondan, y cuidando en su día de remitir también a dicha dirección facturas con igual detalle de los valores que se reciban en virtud de la conversión.

Han sido ascendidos, en el cuerpo de carabineros, al empleo de coronel jefe del tercer distrito, el teniente coronel D. Manuel Martínez de la Cuesta; al de teniente coronel de la comandancia de Zamora, el comandante D. Juan González del Valle; al de comandantes de las comandancias de Zamora y Gerona respectivamente, los capitanes D. Manuel Stefani Salgado y D. José Rosales González; y en caballería al empleo de teniente coronel con destino a la reserva de Pamplona el comandante D. Diego Pacheco Rins y a la de Ciudad-Real D. Rafael Esbray Perez.

Ha sido destinado a la reserva de Lugo el teniente coronel de caballería don Fernando Muñoz.

Dice un periódico militar que la nueva organización motivará el ascenso de unos 60 comandantes, y las bajas de éstos en el escalafón dará lugar al del siguiente número de capitanes y subalternos.

Han sido destinados: de comandante de la plaza de Cádiz el coronel D. Gabriel Laboreñas, y de la de Victoria el de igual graduación D. Miguel Navarro.

Muy en breve se sacarán a concurso con arreglo a la ley de presupuestos las plazas de liquidadores de Hacienda; lo que se advierte para que los interesados puedan hacerse con tiempo de todos los documentos que necesitan para probar su actividad y condiciones, que sin duda han de ser análogos a los que se exigen para las oposiciones de fiscales e registradores de la propiedad.

Algunos socios del círculo democrático-progresista celebrarán el día de Año-Nuevo un banquete en honor del Sr. Zorrilla.

El acto se verificará en el salón de sesiones del círculo, bajo la presidencia del Sr. Llano y Pons.

Reunido anoche el comité democrático-progresista del Congreso, acordó por unanimidad adherirse por completo a la política del comité central, reconocer una vez más la jefatura de los señores Ruiz Zorrilla y Salmerón, y dirigirla a éstos un telegrama felicitándoles por su actitud contra la situación actual.

Se ha declarado improcedente la reclamación formulada por un vecino de Sangüesa contra la capacidad legal del diputado provincial D. Luis Elio y Ariza.

Se ha ordenado al gobernador de Málaga que adopte medidas para normalizar la administración municipal de Ardales.

Se ha remitido a informe del consejo de Estado el expediente promovido por el ayuntamiento de Albacete contra una providencia del gobernador que negó la aprobación a las ordenanzas municipales de dicha capital.

A informe del consejo de Estado se ha remitido el expediente relativo a la suspensión decretada por el gobernador de Santander, de un acuerdo de la diputación provincial que dispuso no espedir apremios contra los ayuntamientos deudores a los fondos provinciales.

Se ha remitido a informe del consejo de Estado el expediente instruido por la comisión permanente de pósitos de Cáceres para la reorganización del pósito de Albalá.

LOS BÁRBAROS DEL SIGLO XIX

CASTIGO DE UN LADRON REINCIDENTE.— LAS MUJERES ADULTERAS.

A pesar de que las leyes de Marruecos son más propias de los siglos primitivos, que de la época actual, no por eso dejan de aplicarse con el más estricto rigor.

Un día he visto en Tánger la manera de castigar a un ladrón reincidente: el castigo no podía ser más cruel, ¡Estaba

condenado a perder la mano derecha y el pie izquierdo! Tan horrible mutilación tuvo lugar del modo siguiente:

Condujeron al ladrón a un campo que hay estramuros de la ciudad, llamado el Zoco Grande, allí esperaba ya el verdugo, sentado sobre un tajo y apoyado en una de esas enchillas formidables parecidas a las que figuraron en los martirios de algunos santos. Cerca de él había un enorme caldero, en el cual navegaba un líquido negrozco de olor nauseabundo. Bajo el caldero, sostenido por una especie de asador, ardía una hoguera que el verdugo alimentaba de cuando en cuando con ramas secas.

Un numeroso gentío, ávido de contemplar el suplicio, se extendió por el campo: en él figuraban algunas señoras incógnitas, una de las cuales acariciaba con su pulida mano a uno de esos horribles perros rateros tan apreciados no sabemos por qué razón.

Acercóse el ladrón al verdugo; los ojos del primero tenían una mirada sombría. Una docena de soldados moros, prontos a dar auxilio al ejecutor de la ley, rodearon a ambos.

Era el río un hombre de pequeña estatura, algo cargado de espaldas y muy moreno.

Su vestido consistía en unos anchos calzones de tela blanca, en una chilaba listada de pardo y negro, y en un descolorido y mugriento gorro de Tomez.

Al acercarse al tajo, el verdugo se levantó.

Arrojándose tranquilamente el ladrón el brazo derecho y apoyó la muñeca en el tajo, paseando después por la multitud una mirada semi-estúpida y provocativa. Era indudable que aquel hombre tenía la que suele llamarse un alma de buen temple.

Sonó un golpe seco y la mano del reo saltó desde el tajo al suelo. Un murmullo, no sé de qué especie, se elevó de la muchedumbre. No lanzó el reincidente caco el más pequeño grito, y sin que nadie lo sostuviera, sin vacilar, se dirigió hacia el caldero y sumergió su brazo mutilado en aquel bárbaro canteo.

Espárciose inmediatamente por el campo un penetrante olor a carne quemada.

Sin dar el reo la más leve muestra de debilidad, soportaba el tormento que por precisión debía sufrir, más bien que con resignación, con soberbia infinita.

Trascurrió algún tiempo, cerca de dos minutos.

Las venas del cuello y de la frente de aquel hombre se hinchaban cual si fuesen a estallar, y gruesas gotas de sudor brotaban en su frente: estaba espantoso.

Sacó al cabo el brazo de la humeante caldera y enseñó el genio el casi carbonizado muñón. Un sentimiento de lástima y de horror me obligó a apartar de él la vista.

Dirigió esta a las señoras inglesas: la del perillito ratero miraba fijamente, a través de unos anteojos de teatro, al infeliz ladrón. Era joven y bonita, y en su rostro no se reflejaba un solo sentimiento compasivo: lo único que se echaba de ver en aquel rostro juvenil, era una curiosidad tan viva como repulsiva.

¡Es verdad que hay mujeres crueles... ¡Jamas lo hubiera creído!

La mitad de la sentencia estaba cumplida; faltaba la otra mitad, la más terrible. El verdugo aplicó sobre la herida del ladrón un paño empapado en no sé qué líquido, y en seguida ató el paño con un cordel, sin cuidarse de si lastimaría ó no al paciente; parecía que se trataba de un objeto inanimado, insensible.

Miré de nuevo a la inglesa, que había cogido en brazos al perro, y pasaba y volvía a pasar su aristocrática mano por la lanuda cabeza del animal. No vacilé en creer que aquella linda *miss lady*, era una mujer insensible. ¡Qué importancia tenía a sus ojos un moro tosco, feo, de rostro atezado y ojos inyectados de sangre, al cual después de haber cortado la mano derecha, iban a privar del pie izquierdo!... ¡Probablemente muchísima menos que el *faldero*, a quien oprimía dulcemente contra su turgente seno!

No quise presenciar el resto de la bárbara ejecución, y abandoné el Zoco Grande.

Supo después que el ladrón, en el momento del cortejar el pie, se desmayó, no pudiendo soportar el dolor: también supo que dos días después falleció víctima de una fiebre cerebral.

No es menos cruel que lo que llevo dicho, el castigo que en Berbería imponen a las mujeres adúlteras.

Cuando una mujer casada ha delinquido, y su esposo no quiere hacerse a sí mismo justicia, entrega a la culpable al *caidi*, el cual después de oír a algunos testigos, condena a la adúltera a ser arrojada al mar, ó bien a perecer de hambre y de sed a orillas de un camino.

En el primer caso, meten a la desgraciada en un gran saco de tela fuerte y grosera, encerrando además en él a algunas viboras y monos, y a falta de éstos, gatos monteses. Seguidamente lanzan el saco al mar, ó lo abandonan a la corriente de un río. Hay que advertir que la adúltera ha sido despojada con anticipación de todas sus ropas.

Fácil es comprender lo que la infornada sufrirá, en el momento en que el saco empieza a anegarse: mordida por las viboras, arañada por los gatos monteses, muere ahogada, debiendo ser sus últimos instantes un suplicio horrendo.

Pero más lo es aun cuando la mujer que ha faltado a sus deberes, es condenada a perecer de hambre y de sed: ¡uzgen mis lectores. Tendida sobre unos tabloncillos que figuran toscamente el cuerpo humano, cubierta con otros tabloncillos de igual forma, y clavados unos y otros, la adúltera es conducida a un lugar apartado, y arrojada al tronco de un árbol ó a un peñasco.

Ante el espectáculo del rostro con miel, y poniéndola cara al sol, la abandonan a su triste suerte. ¡Ay de aquel que se atrevese a librarla de su atroz castigo, ó a acercar a sus labios un cántaro de agua para mitigar la ardiente sed que no tarda en experimentar!

Imposibilitada de hacer movimiento alguno, picada por los tabanos y moscas, a quienes la miel atrae en gran número, la adúltera muere al cabo de dos ó tres días, medio devorado el rostro por los insectos, y atormentada por el hambre y la sed. ¡Cómo maldecirán en los últimos instantes de su vida el delito que es causa de su muerte terrible, y más aun que este a sus inhumanos verdugos.

Un moro, amigo mio, me preguntó en cierta ocasión, qué género de castigo imponían en Europa a las mujeres infieles.

—Un castigo proporcionado a su culpa,—le respondí.

—La respuesta era vaga, é insistió en sus preguntas.

—El esposo ofendido no mata a la culpable,—me dijo.

—Pocas veces.

—¿Tampoco la mata el *guesser*? (verdugo).

—Tampoco.

—Entonces es indudable que habrá entre vosotros muchas mujeres adúlteras.

—No faltan, añadió yo, no sabiendo ya qué decir.

—Teneis la culpa,—prosiguió el hijo

del islam,—de lo que os sucede. En primer lugar, no deberíais permitir que vuestras mujeres llevasen descubiertos el rostro: eso además de ser deshonesto, es una exhibición destinada a excitar los deseos de todos los hombres. ¿Que ha de suceder? Una mujer que tiene libertad para dejarse ver, que pertenece al trato de personas que no pertenecen a su familia, si es casada, concluye por mirar con indiferencia a su esposo. Desgracia.

—¿Te equivocaste!—exclamé interrumpiendo a mi amigo.—Entre nosotros, abundan las buenas madres y las buenas esposas.

—Lo primero, no diré que no,—afirmó el moro gravemente.—Mas respecto al segundo, permítame que lo ponga en duda. No me casaría, aun cuando mis leyes me lo permitiesen, con una cristiana educada a la europea.

ANTONIO DE SAN MARTIN.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 24 DE DICIEMBRE

Poco después de las dos de esta tarde, un senador, título de Castilla, propagó en la alta Cámara la noticia de haber ocurrido en el palacio del Congreso un incidente desagradable. La noticia corrió de boca en boca con la celeridad del rayo, y pronto tuvo eco en el salón de sesiones. Muchos senadores marcharon precipitadamente al Congreso a enterarse de lo sucedido.

Entre tanto el Sr. Abascal preguntaba por telegrama detalles del hecho a los señores del Congreso, y al poco tiempo supo por el Sr. Sagasta que el rumor no tenía fundamento alguno.

Pasado mañana lunes tendrá lugar en el gran salón teatro de la escuela nacional de Música, el notable concierto que, para solemnizar la fundación del premio Nilson, han organizado los profesores del establecimiento. Lo notable de la función y el arreglado precio de las localidades (que se despachan en la portería del Conservatorio y en los almacenes de música a cinco pesetas), aseguran una concurrencia numerosísima.

El decano y popular primer actor cómico, D. Mariano Fernández, intertratará mañana domingo por la tarde, en el teatro Español, el protagonista de la preciosa comedia en cuatro actos *Tres enemigos del alma*, a petición de infinitas personas que desean pasar unas horas de solaz, con las felicitísimas ocurrencias del simpático y distinguido artista.

El 22 del actual tuvo lugar en el teatro-circo del Duque en Sevilla, la repetición de la preciosa zarzuela de los Sres. Rivera y Ondrida, titulada *Un estudiante en Salamanca*, en cuya representación se distinguieron la siempre aplaudida primera tipa Sra. Alemany y el primer tenor Sr. Barreira, habiendo obtenido los dos artistas una entusiasta ovación.

En el teatro Bellini, de Palermo, está siendo objeto de los mayores simpatías de aquel público, nuestra compatriota la artista Srta. Natividad Martínez. Una de las últimas noches que se ejecutó *Ermano*, cantó admirablemente la parte de *Elvira*, siendo objeto de una entusiasta ovación.

Anulada la elección de senador de la circunscripción de sociedades económicas de Barcelona, por haber tomado parte en la votación tres de ellas cuyo número de socios con derecho a nombrar compromisarios no era el que marca la ley, se procederá, desde luego, a nuevas elecciones, siendo ahora, como lo era antes, el candidato adicto el que había sido electo y es conocido por su ciencia y laboriosidad, D. Mariano de la Paz Graells.

Segun hemos podido averiguar por noticias recientes, los puntos de importación furtiva de plantas extranjeras procedentes de países floxerosos, son Valencia, Bilbao y San Sebastian, aunque su trayecto no se hace por las aduanas.

Estas plantas, algunas de gabinete de señora y otros árboles frutales de más de tres metros de elevación, que traen grandes cepellones de tierra para su mejor conservación, en los cuales puede venir muy bien alguna floxera, son plantados después, según nos dicen, en jardines particulares de esta corte.

Como el asunto es importante a la viticultura patria, rogamos se fije en él la consideración de quien corresponda.

Se ha repartido el tomo xx de la popular y acreditada obra de D. Angel M. Segovia, *Figuras y figuras*, que contiene las biografías de los Sres. Barcia, Diaz Guijarro, Betancourt, Corradi, marqués de Fuente-Santa, G. Noblejas, Berzosa y Benito, G. Andorra y otros varios.

Nos parece interesante y plausible la actitud enérgica adoptada por el prefecto de policía de París y del ayuntamiento con objeto de prevenir los desastres que el incendio en los teatros pudiera ocasionar.

El Sr. Camescassa ha concedido el plazo de ocho días para que todos los teatros adopten las siguientes precauciones:

—Instalación de telones metálicos que puedan bajarse automáticamente en todos los sitios del teatro por donde la escena comunica con la sala.—Colocación de lámparas de aceite que alumbran las galerías en el caso de que el gas se apague deliberada ó casualmente.—Apertura de todas las puertas y franqueamiento de todas las escaleras todas las noches para que el público aprenda las diferentes entradas y salidas.—Apertura de nuevas puertas en todos los sitios donde eso sea posible.—Establecimiento de depósitos de agua en las bohardillas.

—Aislamiento de la llama del gas por medio de tubos.—Uso de tejidos ininflamables para el decorado.

La prefectura exige desde luego que se planteen todas esas mejoras y concederá un mes de plazo para realizar las que más tiempo exigen; pasado el mes, el prefecto cerrará los teatros que no ofrezcan seguridad, fundándose en el mismo principio legal que autoriza a las autoridades para hacer desalojar los edificios en que la vida del público está amenazada.

Todo esto mientras no se adoptan otras disposiciones más importantes, como son: la demolición de todos los teatros que no ocupan una sola manzana y su construcción en medio de plazas que les asilen por completo, la instalación de la luz eléctrica y otras mejoras que han de hacer imposibles acontecimientos como el de Viena.

El gobierno y el ayuntamiento secundan a la prefectura. El último ha votado 400000 pesetas con el objeto indicado. Algo de esto debiera hacerse en Madrid.

Con motivo de ser mañana primer día de Pasco, no se permitirá la entrada pública en el museo nacional de Pintura y Escultura.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción Sr. Rolo de Angulo se encuentra ya convaleciente de la grave enfermedad que le ha retenido varios días en cama.

Dicen de Andújar que ha sido grave-

mente herido D. José Blanco, ha ido fallecido a las pocas horas.

El ministro de la Guerra ha dirigido a los capitanes generales de distrito la siguiente circular:

—Terminadas ya las operaciones del reclutamiento para el actual reemplazo que tuvo en la real orden de 2 de julio próximo pasado, el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que tanto la guardia civil como los cuerpos de seguridad a que dicha disposición se refiera, cesen en el servicio que por la misma se les encomendó, y vuelva este a prestarse por las fuerzas del ejército, según ordinariamente se viene practicando.

La real orden de 2 de julio disponía que la guardia civil y el cuerpo de seguridad prestaran el servicio de guardias en ciertas dependencias del Estado durante las operaciones del reemplazo.

Se han recibido los siguientes detalles del atropello de que ha sido víctima el peaton de Albalá (Gerona).

Dicho conductor de la correspondencia, llamado Joaquín Casaponsa, se dirigió a Hombres y fué sorprendido por cuatro figuras, tres de ellos armados de escopetas.

Al peaton acompañaba D. Miguel Rulland, vecino de Liers.

Ambos fueron atados, maltratados y echados a tierra y después robados.

El peaton salvó la correspondencia y el alojamiento. Este resultado herido en la sien derecha.

Se ha publicado el número prospecto de la *Gaceta de las familias*, importante revista semanal dedicada a tratar de intereses morales y materiales, y que empezará muy en breve a publicarse en esta corte, redactada por distinguidos literatos y economistas.

Un lamentable incidente tuvo lugar días pasados en la villa de Castellar (Jaen).

Hallándose sentados en derredor del fuego D. Juan Ramon Roa, con algunos individuos de su familia en su calle de Juana Olid, se desprendió de la chimenea, donde descaudadamente lo habían colocado, un frasco de pólvora, el que, inflamado al momento al contacto de las llamas, produjo la consiguiente explosión, ocasionando graves quemaduras en la cara al dueño de la casa, y a una niña de tres años, hija del mismo.

La dirección de la Deuda ha acordado esta tarde satisfacer en la semana próxima: 3011 de julio de 1874, facturas números 3911 al 3639 y títulos amortizados de todos los sortees.

Los periódicos republicanos franceses se lamentan de que el nuevo ministro de la Guerra haya escogido para formar parte del consejo supremo de la Guerra generales conservadores. Para ellos es triste, pero evidente, que los generales franceses de verdadero valer no sean republicanos.

Escriben de Villanueva y Geltrú que son tantas las habitaciones tomadas por personas que desean asistir a la inauguración oficial de la línea férrea de Valls a Barcelona que se hace materialmente imposible en las actuales circunstancias encontrar un dormitorio para alquilar. Además añaden que han llegado a pedirse cantidades fabulosas en cambio de habitaciones en extremo modestas.

El *Laborio* de Ciudad-Real ha sido llevado a los tribunales por haber publicado un suelto contra la policía urbana.

El ayuntamiento se ha croído ofendido.

GORTES. CONGRESO. SESIONES DE AYER 23 DE DICIEMBRE. (Conclusion).

El señor conde de TORENO usa de la palabra.

Declara que está de acuerdo con el señor ministro de Fomento, en el hecho de suspender la subasta, porque entienden que no solamente está en su derecho, sino que ese es su deber.

El Sr. RODRIGUEZ REY rectifica é insiste en que ha tratado el asunto con el mismo carácter con que podía hacerlo con el de diputado.

Queda terminado este incidente. El Sr. AGUILERA espelna su interposición sobre el movimiento en el personal de la administración de justicia.

El orador lee varias relaciones en que constan las traslaciones de jueces y magistrados, llevándose a efecto desde que se encargó el Sr. Alonso Martínez del ministerio de Gracia y Justicia.

Ocupase muy principalmente en los nombramientos y traslados en la administración de justicia de la provincia de Burgos.

Dirige graves cargos al Sr. Gonzalez Marron, subsecretario de Gracia y Justicia, de quien dice que es el verdadero ministro.

Termina esperando que el debate dará resultados favorables a la independencia de los tribunales, y al prestigio de la administración de justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el primero y más gran resultado que arrojará el debate, será la protesta de todos los diputados de la mayoría, unidos como un solo hombre en el sentimiento de la justicia, de traer a la Cámara el relato de causas pendientes, y sobre todo cuando el que las trae es abogado defensor de una de las partes, como si de esta suerte quisiera ejercer presión sobre los tribunales. (Muy bien, muy bien.)

Niega que la presidencia de audiencia constituya grado en la jerarquía, según la ley orgánica del poder judicial. Es un puesto de confianza, y que por lo tanto no ha rebajado en categoría a los magistrados a que se ha referido el Sr. Aguilera.

Sostiene que la pureza del sistema representativo ha sido vulnerada por la interposición del Sr. Aguilera.

Defiende el Sr. Gonzalez Marron de los injustificados ataques de que ha sido objeto por parte del diputado interponente, y dice que ante las Cortes no hay más personalidad que la del ministro.

Afirma que la política del ministro de Gracia y Justicia, y del gobierno entero, en la cuestión del movimiento en el personal de la administración de justicia es un timbre de gloria para la situación actual.

Mantiene la teoría de que el ministro tiene perfecto derecho para el lugar que estime conveniente en las ternas.

Entiende que la inamovilidad no se establece escribiéndola en leyes, sino siguiendo el camino que ha seguido el gobierno actual, respetando lo hecho por gobiernos anteriores, no haciendo una sola cesantía, ejemplo que no tiene precedente en nuestra historia constitucional.

Hace un caluroso elogio del Sr. Salmerón.

Encarece la necesidad de mantener los fueros del Parlamento é invita a los diputados a que no se desvien de las buenas prácticas parlamentarias.

Aquí está el ministro, añade, fué a de él, no hay ni subsecretario ni direc-

tores, no hay más que diputados. El señor Gonzalez Marron trabaja a mis ordenes, por lo tanto la responsabilidad es mía.

Termina con un eloquente periodo defendiendo la independencia de la magistratura que defiende nuestra honra y nuestro honor.

(Aprobación en la mayoría.) El Sr. GONZALEZ MARRON interviene en el debate.

Demuestra que no ha trasladado a ningún magistrado sin que lo haya solicitado.

Cree probable que si se hubieren verificado dos traslaciones más, no hubiese esquilanado su interposición el señor Aguilera.

Dice que este ha faltado a todas las consideraciones que se deben al compañero.

El Sr. AGUILERA pide la palabra. El señor PRESIDENTE: Se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Sean las ocho.

SESION DE HOY 24 DE DICIEMBRE. Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

(No hay en los escaños ni un solo diputado.) El Sr. AZCARRAGA pregunta al señor ministro de Ultramar, cuando piensa traer a la Cámara el decreto sobre el desestanco del tabaco en Filipinas.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que cuando venga al Congreso los presupuestos de su departamento, será ocasión oportuna de acceder al ruego del Sr. Azcarraga.

Rectifica el Sr. Azcarraga. El Sr. ALVAREZ MARIÑO espresa su deseo de que aparezca en la *Gaceta* la relación nominal de los indultados por no haberse presentado a su debido tiempo en los cantones correspondientes.

El señor ministro de la GUERRA esplica las causas de la omisión a que se refiere el Sr. Alvarez Mariño, y ofrece publicar la relación solicitada.

Entrase en la orden del día y ábrese discusión sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. GONZALEZ impugna el dictamen.

Manifiesta extrañeza por la impaciencia con que se trae a discusión el proyecto.

Condena el rumor que circula de que se piensa en retirar el proyecto para establecerlo por decreto, lo que, de realizarse, sería dictatorial.

Dice que en el seno de la comisión se han dejado sentir influencias democráticas y ultramarinas.

Censura al gobierno por el temor que le inspiran los conservadores y ultramarinos, temor que esteriliza los proyectos reformistas.

Combate la relación a metálico, sistema que no se sigue ya en parte alguna.

Pregunta si este medio de eximirse del servicio de las armas, va a continuarse indefinidamente.

Censura que haya desaparecido la sustitución.

El Sr. BECERRA ARMESTO (de la comisión), contesta que es inexacto que la comisión haya estado en desacuerdo con el gobierno al emitir el dictamen que se discute.

Afirma que la redención a metálico existe en Bélgica, país eminentemente liberal.

Expone el criterio de la comisión en cuanto a la subsistencia de las reformas hechas, y declara que entiende deben persistir en tanto que no haya otra ley que las derogue, como sucede en todas las disposiciones legislativas.

El señor ministro de la GUERRA interviene en el debate. Declara que el proyecto es obra del señor ministro de la Gobernación aunque en todo lo que se relaciona con el ramo de guerra se ha puesto de acuerdo con él.

Acepta toda la responsabilidad del proyecto.

Dice que está de acuerdo con el señor Becerra Armesto en cuanto a la redención a metálico se refiere, y añade que bastante se ha hecho con establecer el servicio obligatorio en tiempo de guerra.

Termina diciendo que no quiere molestiar a la Cámara por más tiempo puesto que cree que el señor ministro de la Gobernación intervendrá en el debate. Rectifica el Sr. Becerra Armesto. Bran las cinco.

SENADO. SESION DE HOY 24 DE DICIEMBRE. Abierta a la una y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. JOVE Y HEVIA pide una nota del estado en que se hallan las causas instruidas con motivo de las últimas elecciones generales.

El Sr. BERANGER pone en conocimiento de la Cámara que ha recibido una comunicación con motivo de la rehabilitación del arsenal de la Carraca para la construcción de buques.

El Sr. LA ORDEN pide se conceda alguna cantidad del fondo de calamidades a un pueblo de la provincia de Soria; a la vez solicita del gobierno se devuelvan algunas sumas de reducciones del servicio de las armas.

El Sr. GALDO replica al ministro de Fomento manifieste terminantemente que las alumnas de universidades pueden asistir a las clases. También ruega se procure la aparición de un expediente relativo a

